

- e) Con relación al presupuesto de los Organismos Públicos Descentralizados, en efecto, se observa que mantienen o reducen su presupuesto con respecto al presupuesto de egresos actual, exceptuando para algunos organismos de las Secretarías de Educación y de Innovación, Ciencia y Tecnología, con lo que comprueba el interés del ejecutivo por asignar recursos en los temas prioritarios del Estado, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 18 y 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, como se observa en la siguiente tabla:

**Comparativo Presupuestal de Organismos Públicos
Descentralizados, 2015 – 2016**

Secretaría de Educación	2015	2016	Diferencia nominal	%
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco				
Total Unidad Responsable 009	256,394,183	277,408,720	21,014,537	8%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco				
Total Unidad Responsable 010	384,275,635	416,885,864	32,610,229	8%
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco				
Total Unidad Responsable 011	428,320,086	455,087,438	26,767,352	6%
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)				
Total Unidad Presupuestal 012	239,773,317	219,233,949	20,539,368	-9%
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)				
Total Unidad Responsable 013	99,875,892	105,792,189	5,916,297	6%
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)				
Total Unidad Responsable 014	142,123,404	146,768,346	4,644,942	3%
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco				
Total Unidad Responsable 015	526,901,024	600,852,563	73,951,539	14%
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología				
	2015	2016	Diferencia nominal	%
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez				
Total Unidad Responsable 116	175,988,123	238,678,058	62,689,935	36%

Fuente: Elaboración propia con el Tomo III, del Decreto 25293/LX/14 que autoriza el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2015, y Tomo II de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2016, sus Anexos y la Plantilla de Personal.

- a) Otras de las prioridades de la política pública expuestas en la iniciativa corresponde a ampliar la infraestructura educativa en el estado, a través de la "Potencialización de los recursos del fondo de aportaciones múltiples (FAM)", el cual tiene un incremento del 16% con respecto al programa anual de inversión pública vigente, que corresponde a \$482 millones de pesos, mientras que para el 2016 propone asignar \$560 millones de pesos a acciones de edificaciones educativas y culturales.